



COMUNICADO 8 DE MARZO DE LA GLFE

La GLFE ante el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Como en años anteriores, la Gran Logia Femenina de España (GLFE) quiere manifestar públicamente su rechazo de todas y cada una de las formas de discriminación, de trato inhumano, indigno o humillante y/o de violencia ejercida hacia las mujeres.

Lamentamos que un siglo y diez años después, sea preciso seguir haciendo visible en las calles la situación de desventaja de las mujeres, no solo de las mujeres trabajadoras, sino de todas las mujeres, por el hecho de ser mujeres. En efecto, el día 8 de marzo de 1909 hubo una manifestación masiva de sufragistas, trabajadoras, inmigrantes, etc., por mejoras laborales, pero también contra el racismo, la xenofobia, el militarismo, y por el voto femenino. El año siguiente, en 1910 se decretó para esa fecha un Día de lucha internacional, y a partir de 1911 se instituyó el Día Internacional de la Mujer trabajadora.

El Día tuvo más o menos aceptación, pero al ser declarado 1975 Año de la Mujer, por la Asamblea General de la ONU, en su Resolución 310 del 18 de diciembre de 1972, se fue consolidando esa fecha como importante para las reivindicaciones de las mujeres.

Las formas de manifestarse han ido cambiando, incluso los nombres dados a la jornada han variado, aunque siempre permanece la denominación del 8 de marzo, como seña de identidad, que sigue siendo el marco de las justas reivindicaciones que aún es preciso seguir haciendo.

La convocatoria de huelga laboral en este día que se viene produciendo desde hace dos años, se repite también en este año 2019, y en la que se incluye también huelga

de cuidados a menores, mayores, personas enfermas y dependientes, así como cualquier actividad de ocio que genere actividad.

A las reivindicaciones tradicionales, se añade de forma evidente, la reivindicación del respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, exigiendo que se acabe con la brecha salarial y la mercantilización del cuerpo de las mujeres. No queremos olvidar, aunque no sea tan visible en las reivindicaciones que se plantean en la calle, que es preciso seguir exigiendo que se penalice de forma efectiva la mutilación genital femenina, los matrimonios infantiles y los matrimonios concertados. Que se exija que la atención médico-sanitaria se extienda a todas las mujeres y niñas del planeta; que la educación mejore las posibilidades de promoción de niñas y mujeres; que las guerras no sean doblemente penosas para la población femenina, prohibiendo el uso de la violación como acción de guerra y el exterminio de la población civil, desarmada e indefensa.

Consideramos que es necesario seguir reflexionando acerca de todas las desigualdades que afligen a las mujeres de todo el mundo, para intentar lograr una vida en la que los Derechos Humanos sean la guía de lo que se puede y no se puede permitir, apelando siempre a los valores de Libertad, Igualdad y Fraternidad

Consejo Federal

Gran Logia Femenina de España

Barcelona, 8 de marzo de 2019